



**BOLETIN MUNICIPAL N° 006/06**

**DECRETOS SINTETIZADOS (PERIODO 23/01/06 al 03/02/06)**

DCTO. N° 61 (23/01/2006): Aceptando la donación ofrecida por la Dra. Delia PERCATI DE ----- PERICHON y la Lic. María E. PERICHON, consistente en Cincuenta (50) Libros de temas varios para ser incorporados a la Biblioteca "Ramón Rosa Olmos".-

DCTO. N° 62 (23/01/2006): Reintegrando a sus funciones habituales la Sra. Secretaria de ---- Salud y Promoción Social, Dra. SILVIA BEATRIZ FEDELI, a partir de las 7,00 horas del día 23 de Enero del 2006.-

DCTO. N° 63 (24/01/2006): Otorgando subsidio, a favor de la Sra. Natalia María Rosa ----- TAPIA, DNI. N° 28.187.963, por la suma de \$ 300,00.-

DCTO. N° 64 (25/01/2006): Otorgando subsidio, a favor de la Sra. Graciela Elizabeth ----- MEDINA, DNI. N° 12.346.093, por la suma de \$ 260,00.-

DCTO. N° 65 (25/01/2006): Aprobando el Reglamento del "Sistema de Contrataciones", de la ----- Ord. N° 3607/02 de Administración Financiera de los Bienes y Sistemas de Control de la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca.- Publicación Adelantada-BOLETIN N° 01/06.-

DCTO. N° 66 (26/01/2006): Disponiendo practicar un relevamiento de VISU-en cooperación ----- con personal de Defensa Civil y Dirección de Riego de la Provincia-, en la margen derecha del Río del Valle, a lo largo de su recorrido en el territorio de La Capital, para identificar edificaciones que fueran utilizadas como viviendas y estuvieran localizadas en áreas que, pusieren de manifiesto riesgos de inundabilidad ante una eventual crecida del Río del Valle.-

DCTO. N° 67 (26/01/2006): Otorgando subsidio, a favor de la Sra. Graciela Inés FIGUEROA, ----- DNI. N° 20.071.256, por la suma de \$ 200,00.-

DCTO. N° 68 (26/01/2006): Estableciendo los Vencimientos y Descuentos de las Tasas y ----- Contribuciones Municipales, para el Ejercicio fiscal 2006. Publicación Adelantada- BOLETIN N° 02/06.-

DCTO. N° 69 (27/01/2006): Otorgando subsidio, a favor de la Asociación Catamarqueña de -- ----- Karate, autorizando a emitir la correspondiente Orden de Pago, a favor del señor Presidente de la Institución, Juan José BARRIOS, DNI. N° 11.778.308, por la suma de \$ 900,00.-



DCTO. N° 70 (30/01/2006): Encomendando a partir del día 30 de Enero del 2006, la atención ----- de la Secretaría de Servicios Públicos, Infraestructura y Equipamiento Urbano, al Señor Secretario de Hacienda y Desarrollo Económico-CPN. ARTURO DANIEL CASTILLO-, mientras dure la ausencia de su titular.-

DCTO. N° 71 (30/01/2006): Reintegrando a partir del día 30 de Enero del 2006, la Señora ----- Secretaria de Cultura y Educación, Arch. Silvina María ACEVEDO.-

DCTO. N° 72 (30/01/2006): Otorgando subsidio, a favor de la Sra. CISNEROS, Eva María, -- ----- DNI. N° 24.646.430, por la suma de \$ 200,00.-

DCTO. N° 73 (30/01/2006): Otorgando subsidio, a favor del Sr. HERRERA, Juan Carlos, ----- DNI. N° 18.060.768, por la suma de \$ 200,00.-

DCTO. N° 74 (30/01/2006): Encomendando la atención de la Secretaría de Hacienda y ----- Desarrollo Económico, a partir del día 30 de Enero del 2006, a la Sra. Secretaria de Salud y Promoción Social, Dra. Silvia FEDELI y mientras dure la ausencia de su titular, CPN. ARTURO DANIEL CASTILLO.-

DCTO. N° 75 (01/02/2006): Otorgando subsidio, a favor de la Sra. Mercedes ATRIZ ----- SAQUILAN DE PEDRAZA, DNI. N° 01.755.758, por la suma de \$ 300,00.-

DCTO. N° 76 (01/02/2006): Reintegrando a sus funciones habituales en la Secretaría de ----- Gobierno y Coordinación, al titular de la misma, Ing. Pablo E. MAGINI, a partir de las 07,00 hs. del día 01 de Febrero del 2006.-

DCTO. N° 77 (02-02-2006): Otorgando subsidio, a favor de la Sra. Martha del Carmen ----- VEGA, DNI. N° 27.155.604, por la suma de \$ 200,00.-

DCTO. N° 78 (03-02-2006): Reintegrando a sus funciones habituales en la Secretaría de ----- Hacienda y Desarrollo Económico, al titular de la misma, CPN. ARTURO DANIEL CASTILLO, a partir del día 03 de Febrero del cte. año.-

DCTO. N° 79 (03-02-2006): Ampliando a la Secretaría de Cultura y Educación, por única vez ----- y con carácter de excepción, el Fondo Permanente, por la suma de \$ 72.500,00.-, destinado a atender las erogaciones que demandará la Organización del Proyecto denominado "Verano en Casa" y autorizando a librar Orden de Entrega, a favor de los responsables del Fondo, Sra. Juana Edith VARELA, DNI. N° 13.707.796, Leg. N° 3287 y Ramón Leopoldo PONCE, DNI. N° 13.707.832, Leg. N° 2203.-

DCTO. N° 80 ( 03-02-2006): Aceptando con retroactividad al día 18 de Noviembre del 2005, ----- la renuncia al cargo, presentada por la señorita Karina



---

Alejandra PANDOLFI VARELA, DNI. N° 26.433.048, Leg. N° 5824, dependiente del Juzgado de Faltas N° 2, motivada por Razones Particulares.-

DCTO. N° 81 (03-02-2006): Refuncionalizando la actual Supervisión de Vivienda Social ----- como unidad orgánica directamente dependiente de la Secretaría de Servicios Públicos, Infraestructura y Equipamiento Urbano y modificando su denominación por la de “**Supervisión de Cercas y Veredas**”.-

-----